

Un juez especializado en oralidad resuelve a golpes sus conflictos.

Un impartidor de justicia que fue capacitado por el Tribunal Superior de Justicia en materia de juicios orales podría ser responsable de lesiones en contra de un defensor de oficio que litigaba en su juzgado y al que golpeo provocándole un traumatismo craneoencefálico que lo tiene hospitalizado en el centro médico de Toluca en calidad de grave. De acuerdo al portal de noticias Red-acción, con sede en el municipio de Ecatepec, el pasado viernes 24 de febrero el Juez de Juicio Oral, Hugo Martínez González agredió a golpes al Defensor Público, Fortino Flores Vega, ambos abogados. De acuerdo a la narrativa de los hechos, estos se suscitaron en los juzgados de control y juicio oral del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, mejor conocidos como los juzgados del penal Chiconautla, luego del desarrollo de la audiencia en la cual el juez dictaba una sentencia a un acusado por un hecho delictuoso. De acuerdo con la denuncia ciudadana el Juez de Juicio Hugo Martínez dictó su sentencia condenatoria a lo que el Defensor Público, Fortino Flores Vega, reaccionó moviendo la cabeza de forma negativa, pero sin gesticular o manifestar acción alguna con otro movimiento. Refiere el denunciante, que en ese momento el juez se molestó y le preguntó al Defensor Público si se estaba burlando, a lo que Fortino Flores Vega dijo: ¿No?. Acto seguido, continuó la audiencia pero el defensor seguía inconforme por la decisión, por lo que el juez le advirtió que si continuaba mostrando esa actitud lo iba a multar. Luego de finalizada la audiencia, el juez Hugo Martínez alcanzó al defensor Fortino Flores afuera de la Sala de Audiencias, y empezó a intercambiar palabras con el defensor y sorpresivamente le propina dos golpes en la cabeza, lo que hace que el defensor se desvanezca y al caer se provoque un traumatismo cráneo-encefálico e inflamación del cerebro. De acuerdo al reporte del portal digital, el también servidor publico adscrito a la defensoría de oficio, estaba sumamente grave en el hospital y entubado con un pronóstico reservado El defensor de oficio es un litigante de más de 60 años de edad. Hasta el momento no ha habido un pronunciamiento al respecto de parte de Sergio Javier Medina Peñaloza, como Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.